



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 01 de marzo de 2018

CIRCULAR No. 18

**CC. Secretario Administrativo, y Titulares y/o Encargados (as)
de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo Logística y
Apoyo a los Órganos Desconcentrados y de los de Órganos
Desconcentrados del IECM.
Presentes**

Me refiero al "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018" (IECM/ACU-CG-042/2018), aprobado en sesión pública de 01 de marzo de 2018.

Al respecto, en cumplimiento al punto **CUARTO** del citado Acuerdo y con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, párrafos segundo y tercero, y 79, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y 19, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; comunico a ustedes que el Consejo General les instruye, en el ámbito de sus atribuciones y dentro del marco legal vigente, tomar las medidas necesarias para adecuar los espacios para la instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Adjunto al presente copia simple del Acuerdo de referencia.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

AAK/MRS/ebb

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.